



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

PRESENTA IEEQ PROPUESTAS DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), a través de la Comisión Jurídica, presentó a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución Política del Estado y a la Ley Electoral del Estado. El presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, señaló que ambas iniciativas son resultado de un proceso iniciado en noviembre de 2024, en el que se llevaron a cabo reuniones y mesas de trabajo con partidos políticos, consejerías electorales y áreas del Instituto. "El propósito fue construir una propuesta sólida que permitiera perfeccionar el marco constitucional y legal electoral local (...) es una suma de esfuerzos a la altura de las exigencias ciudadanas", afirmó. Destacó que ambos proyectos, que serán entregados este día a los partidos políticos para su análisis, reafirman el compromiso del Instituto con el fortalecimiento de la democracia, la inclusión, la calidad de los procedimientos técnicos y la certidumbre de los procesos electorales. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, reconoció a las consejerías electorales, áreas operativas del Instituto y partidos por sus aportaciones, así como a la Comisión Jurídica por su liderazgo; además, invitó a los partidos políticos a que se sumen al análisis de ambas iniciativas y a la reunión que se realizará el próximo 1 de septiembre. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores resaltó el trabajo realizado, que refleja la experiencia institucional en la organización de procesos electorales locales. En el mismo sentido, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio indicó que las propuestas retoman los conocimientos técnicos y el aprendizaje de los distintos órganos del Instituto, al tiempo que se refrenda el compromiso con la paridad y la inclusión. El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, hizo un reconocimiento a las áreas técnicas del Instituto, a las consejerías y a los partidos, que con su visión enriquecieron las iniciativas a fin de mejorar los procedimientos internos. La directora ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Noemí Sabino Cabello, informó que en la construcción de los documentos se recopiló y sistematizó la experiencia institucional en varios procesos electorales; igualmente, se tomaron en cuenta la evaluación del Proceso Electoral Local 2023-2024, criterios jurisdiccionales y el marco jurídico en constante evolución. Entre los temas contenidos, detalló, se encuentran: Invalidez de porciones normativas, lenguaje incluyente y no sexista, principios y conceptos, derecho al voto para personas residentes en el extranjero, derecho a la observación electoral, requisitos de elegibilidad, acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, paridad de género, firma electrónica, boletas y paquetes electorales, registro de candidaturas y régimen sancionador. En la misma sesión fueron presentados los cronogramas de trabajo referentes a los acuerdos del Consejo General para el 2025, así como la creación y modificación de normatividad interna. El encargado de despecho de la Coordinación Jurídica, Wilbert Jesús López Rico, dijo que la actualización de los cronogramas obedece a las necesidades del Instituto y abona a la certeza en los trabajos de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. Refirió que se incorporaron las fechas para la elaboración de lineamientos para la prestación de los servicios de la Biblioteca y la Ludoteca del IEEQ, comunicación social, en materia de hostigamiento y acoso sexual y laboral, así como del procedimiento laboral disciplinario y para la conciliación de conflictos del personal de la rama administrativa, entre otras normas. En la sesión se contó con la participación de la secretaria técnica de la Comisión, Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, y las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Angélica Chávez Hurtado del PT.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/08/20/ieeq-presenta-partidos-proyectos-reforma-electoral>

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/ieeq-presenta-a-partidos-politicos-proyectos-de-reforma-electoral/655031>



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

<http://lalupa.mx/2025/08/20/propone-ieeq-reforma-electoral-en-queretaro/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/presenta-ieeq-propuestas-de-reforma-en-materia-electoral/>

<https://elregionaljoven.com/2025/08/21/presenta-ieeq-propuestas-de-reforma-en-materia-electoral/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-propuestas-de-reforma-electoral/>

<https://n79.news/queretaro/presenta-ieeq-propuestas-de-reforma-en-materia-electoral/>

COLUMNAS ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

IEEQ presenta a partidos proyectos de reforma electoral. Que el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** les expuso a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución política local y a la "Ley electoral del estado", como parte de un proceso para actualizar el marco jurídico en la materia. Las iniciativas son, según el presidente de la Comisión Jurídica, Daniel Dorantes, resultado de reuniones y mesas de trabajo con partidos, consejerías y áreas técnicas del instituto, y subrayó que el objetivo es perfeccionar las normas electorales con base en la experiencia institucional y las exigencias ciudadanas. Los proyectos serán analizados en la sesión del 1 de septiembre e incluyen temas como lenguaje incluyente y no sexista, derecho al voto de personas residentes en el extranjero, observación electoral, requisitos de elegibilidad, acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, paridad de género, firma electrónica, boletas y paquetes electorales, registro de candidaturas y régimen sancionador. (CQRO 2)

<https://codigoqro.mx/nota/entre-chismes-y-campanas/2025/08/21/chismes-campanas-21-agosto>

REFORMA ELECTORAL EN QUERÉTARO INCLUIRÁ PARIDAD DE GÉNERO, TECNOLOGÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por May Treviño

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, aseguró que la propuesta de reforma electoral busca garantizar la paridad de género, la atención a grupos prioritarios y la revisión de los mecanismos institucionales que permitan fortalecer la participación ciudadana en condiciones de igualdad. Asimismo, explicó que la reforma contempla la actualización de plazos, la incorporación de nuevas tecnologías y la adopción de criterios derivados de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aplicables tras el proceso electoral de 2024. Destacó que no hay que temerle a las reformas, pues son necesarias para avanzar y robustecer la democracia. "El trabajo se ha desarrollado desde el año pasado a través de la Comisión Jurídica, presidida por el consejero Daniel Dorantes, con la participación de consejerías, áreas técnicas del Instituto y los propios partidos políticos (...) estamos concluyendo una primera fase con la entrega de la propuesta de iniciativa, los partidos tendrán un periodo para emitir sus observaciones y el próximo 1 de septiembre nos volveremos a reunir para revisar de qué manera se enriquece este documento y poder integrar una propuesta sólida que se lleve ante el Poder Legislativo", mencionó. Muñiz Rodríguez recordó que en cada proceso electoral, el **IEEQ** tiene la facultad de elaborar y presentar una iniciativa de reforma ante la Legislatura local, con el objetivo de que Querétaro cuente con una ley a la vanguardia, acorde a las necesidades de progresividad democrática y a los cambios técnicos que requiere la materia electoral. Finalmente, subrayó que con esta entrega, el **IEEQ** refrenda su compromiso de trabajar de manera incluyente y transparente en la construcción de un marco normativo que responda a las demandas sociales y políticas del estado. Señaló que el Instituto será respetuoso de los cambios que surjan durante el proceso legislativo.



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

<https://www.toqueinformativo.com.mx/ieeq/2025/08/20/reforma-electoral-en-queretaro-incluira-paridad-de-genero-tecnologia-y-participacion-ciudadana/>

LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CELEBRAN FORO SOBRE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por Rossy Martínez

El municipio de San Juan del Río fue escenario del Foro de Socialización de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, encuentro que reunió a autoridades, representantes electorales y miembros de la sociedad civil con el objetivo de difundir los alcances de esta nueva legislación que busca fortalecer el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones públicas. El presidente municipal, Roberto Cabrera Valencia, expresó su agradecimiento por haber sido elegida la ciudad como sede y destacó la relevancia de acercar este tipo de iniciativas a la población. "En San Juan traducimos esta ley en acciones concretas, aplicando de manera significativa este reglamento que asegura que los ciudadanos puedan decidir de manera directa sobre lo que el gobierno plantea", señaló. Por su parte, el diputado Mauricio Cárdenas, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en la LXI Legislatura, explicó que la ley dota de herramientas a la sociedad queretana para ejercer un papel más activo en la vida pública, a través de instrumentos como consejos ciudadanos, audiencias públicas, presupuesto participativo, cabildo abierto y plebiscito. La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, enfatizó que la democracia debe entenderse como un ejercicio permanente. Recordó que en 2024 la participación electoral alcanzó 61 por ciento en el estado, con picos de hasta 70 por ciento en algunos municipios, lo que refleja el compromiso ciudadano y la necesidad de fortalecer los espacios de colaboración. En tanto, José Daniel Muñiz, director del Centro de Atención Estatal de Participación Ciudadana, expuso que la ley fue aprobada en septiembre de 2024, publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga en febrero de 2025 y entró en vigor el 15 de ese mismo mes. La normativa contempla 11 mecanismos de participación, entre ellos iniciativa ciudadana, consulta vecinal, plebiscito, presupuesto participativo y observatorios ciudadanos. Durante su intervención, Cabrera Valencia resaltó que la participación ciudadana no solo debe verse como un derecho, sino como una expresión fundamental del ejercicio de gobernar. Subrayó además que los espacios de socialización como este foro son claves para que los sanjuanenses conozcan las formas en que pueden incidir en las decisiones que afectan directamente su entorno y calidad de vida. La elección de San Juan del Río como sede del foro representa un reconocimiento al compromiso del municipio con la implementación efectiva de herramientas democráticas que permitan a los ciudadanos involucrarse activamente en la construcción de políticas públicas y en la toma de decisiones gubernamentales. (PA 10)

<https://plazadearmas.com.mx/celebran-foro-sobre-la-ley-de-participacion-ciudadana/>

https://rotativo.com.mx/locale/san-juan-del-rio/san-juan-rio-sede-foro-sobre-ley-participacion-ciudadana_1529505_102.html

<https://plazaindependencia.com.mx/socializan-en-san-juan-del-rio-la-ley-de-participacion-ciudadana-del-estado-de-queretaro/>



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

SANCIONARON CON CASI 14 MILLONES DE PESOS A PARTIDOS POLÍTICOS TRAS EL PROCESO ELECTORAL DE 2024

Por Edgar Padrón

Los partidos políticos fueron sancionados por las autoridades electorales con 14 millones de pesos tras proceso electoral de 2024, así lo señaló la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, Grisel Muñiz Rodríguez. "Hasta este momento hay un total de 13 millones 823 mil pesos, de los cuales se han pagado cinco millones y están pendientes nueve los cuales se destinan a ciencia y tecnología". Declaró la presidenta del IEEQ. El partido político más sancionado fue el Partido Revolucionario Institucional con 3 millones 591 mil pesos después del Partido Acción Nacional con 3 millones 526 mil pesos, seguidos el Partido Verde Ecologista de México con 2 millones 931 mil pesos. Del total de los casi 14 millones de pesos. Hasta el momento de los partidos solamente han pagado cinco millones cabe mencionar que ese dinero que se recauda se destina el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/08/20/sancionaron-con-casi-14-millones-de-pesos-a-partidos-politicos-tras-el-proceso-electoral-de-2024/>

FORO "A 30 AÑOS DE BEIJING"

ENCABEZA UAQ FORO CONMEMORATIVO A 30 AÑOS DE LA PLATAFORMA DE BEIJING

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fue sede del foro "A 30 años de Beijing: el camino a la igualdad en el contexto nacional y local", un espacio de reflexión en el que académicas, legisladoras, funcionarias y representantes de la sociedad civil dialogaron sobre los avances, desafíos y pendientes en la construcción de la igualdad de género. Durante la jornada, las asistentes suscribieron 36 compromisos orientados a reforzar la agenda feminista a nivel estatal y país. En el acto inaugural, la secretaria Académica de la Máxima Casa de Estudios queretana, Dra. Oliva Solís Hernández, dio la bienvenida al encuentro y subrayó que, a tres décadas de la Plataforma de Acción de Beijing, representa una oportunidad para evaluar los logros alcanzados y reconocer las deudas históricas con las mujeres. Señaló que la lucha por la igualdad requiere un compromiso constante, pues los derechos no son conquistas definitivas. La diputada federal, Lic. Patricia Mercado Castro, resaltó la relevancia de la articulación de redes de mujeres, tanto en la política como en el movimiento feminista, que permitieron abrir espacios de decisión y transformar realidades a través de reformas legales, políticas públicas y cambios culturales. Afirmó que uno de los grandes retos actuales es afianzar sociedades de cuidado en las que las responsabilidades se compartan de manera justa. En su intervención, la secretaria de las Mujeres del Estado de Querétaro, Mtra. Sonia Rocha Acosta, expuso que la igualdad no debe quedarse en el discurso, sino materializarse en procesos que impacten directamente en la vida de este sector poblacional. Detalló algunos de los programas impulsados en la entidad, entre ellos refugios, jornadas comunitarias, capacitaciones y apoyos a madres trabajadoras, que han beneficiado a más de 30 mil personas. A su vez, la magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, Dra. Gabriela Nieto Castillo, compartió su experiencia en la impartición de justicia con perspectiva de género y en la implementación de medidas que han fortalecido la paridad política y el combate a la violencia contra las mujeres. Aseveró que cada resolución, desde las distintas áreas de responsabilidad, contribuye a consolidar transformaciones estructurales. Mientras que la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez, destacó que la Plataforma de Beijing ha sido guía para la creación de agendas locales, lo que ha permitido desarrollar protocolos y acciones que fortalecen la presencia de las mujeres en la vida pública. El documento firmado enlista compromisos relacionados con diseñar e implementar estrategias para eliminar los rezagos educativos, ampliando y fortaleciendo los programas que posibilitan que puedan acceder a la educación. Además de impulsar procesos





JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

artísticos y creativos para el acceso a los derechos culturales de las mujeres adultas mayores; fomentando sus habilidades artísticas en espacios seguros y que coadyuven a reconocer la memoria colectiva.

<https://queretarodeverdad.mx/encabeza-uaq-foro-conmemorativo-a-30-anos-de-la-plataforma-de-beijing/>

<https://circulonoticias.com/encabeza-uaq-foro-conmemorativo-a-30-anos-de-la-plataforma-de-beijing/>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

GERARDO CUANALO SE DICE LISTO SI SU PARTIDO LO POSTULA

Aunque aseguró estar concentrado en su labor al frente de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, el director Gerardo Cuanalo, -quien apareció con una camisa estampada con su apellido- no descartó una eventual participación política en las elecciones de 2027, al señalar que será una decisión que corresponderá a su partido, y que si usa esa prenda es para que los usuarios lo identifiquen como el responsable del transporte en la entidad. (EUQ 2)

CAMARADERÍA Y UNIDAD ENTRE ASPIRANTES

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, Martín Arango García, destacó la reunión que tuvo con perfiles que han sido públicamente señalados como interesados en la candidatura al gobierno del estado para el proceso electoral 2027, como Marco del Prete Tercero, Felifer Macías, Agustín Dorantes, Chepe Guerrero y Luis Nava. El dirigente estatal mencionó que en dicho encuentro se abordó como tema principal la unidad del partido, pidiéndoles que preponderen este principio por encima de sus intereses personales, ya que cuando el PAN sale unido, dijo, se obtienen mejores resultados. (PA)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: REFORMA FAST TRACK CONTRA NARCO ROLAS

Felipe Macías, presidente municipal de Querétaro, impulsa nuevo reglamento en la capital; han negado siete permisos a empresarios.

N: TÉCNICAMENTE POSIBLE: LUIS VEGA RICOY

El Batán, proyecto viable legal y ambientalmente responsable para Querétaro.

AD: RECHAZAN AJUSTAR PROYECTO EL BATÁN

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Luis Alberto Vega, dijo que no coincide con la postura del Consejo Consultivo del Agua para replantear. El Batán es necesario, indicó.

EUQ: QUERÉTARO, ENTRE LOS ESTADOS CON MENOR CIFRA POR HOMICIDIOS

El promedio de víctimas a nivel nacional es de 62, para la entidad es de 20 víctimas, de acuerdo con el Secretariado.

CQRO: ALCALDES ACUERDAN CUMPLIR DECRETO QUE PROHÍBE MÚSICA QUE INCITA A LA VIOLENCIA

El Cabildo Metropolitano sesionó para cumplir el decreto gubernamental. En él aseguraron que no se trata solo de una prohibición, sino de la búsqueda y construcción de ambientes de paz para la niñez y la juventud.



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

PA: FIRMAN ALCALDES APOYO A DECRETO

A los presidentes de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan se sumó el de San Juan del Río para prohibir la apología de la violencia.

P: CABILDO METROPOLITANO SE SUMAN A DECRETO CONTRA MÚSICA QUE HACE APOLOGÍA DEL DELITO

Alcalde de cinco municipios y el gobierno estatal cierran filas contra música que promueva la violencia.

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR ANUNCIA GIRA A NUEVA YORK PARA ATRAER NUEVAS INVERSIONES

El gobernador Mauricio Kuri informó que realizará una gira de trabajo a Nueva York del 20 al 23 de agosto, con el objetivo de atraer nuevas inversiones, particularmente en los sectores tecnológico y ambiental. "Necesitamos volver a picar piedra, porque es muy importante no dejar de atraer inversión", señaló durante la jornada Aquí Contigo Gober, efectuada en la nueva unidad deportiva del municipio de Ezequiel Montes. (DQ 3)

SOSTENDRÁ MAURICIO KURI ENCUENTRO CON CLAUDIA SHEINBAUM

El gobernador Mauricio Kuri anunció que se reunirá con la presidenta Claudia Sheinbaum el 28 de agosto con la intención de dialogar sobre el inicio de obras de la estación en la avenida Tecnológico en San Juan del Río, y la ubicación de las pendientes por definir. Por ello, anunció que se apoyará en todos los aspectos los trabajos que realice la Federación con relación a la estación. (AD 4)

MEDIDA RESTRICTIVA SE APLICARÁ EN TODO EL ESTADO

Eric Gudiño, secretario de Gobierno, informó que el decreto promovido por el gobernador Mauricio Kuri para prohibir la interpretación de música que incite a la violencia en espacios públicos comenzará a aplicarse en todo Querétaro, con el respaldo de los municipios y de los organizadores de ferias y espectáculos. (EUQ 3)

CEA DESCARTA REPLANTEAR PROYECTO DEL BATÁN

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Luis Vega, afirmó que no está de acuerdo en replantear el proyecto Batán Agua para Todos, pero sí en fortalecerlo. Esto luego de que el Consejo Consultivo del Agua consideró necesario que haya un replanteamiento con responsabilidad técnica y financiera. Reiteró que es viable, legal, óptimo, urgente, técnicamente posible y ambientalmente responsable. (N 3)

PODER LEGISLATIVO

HUMBERTO FERNÁNDEZ ACUDE A REUNIÓN DE AGENDA LEGISLATIVA, DIPUTADOS REFRENDRAN SU APOYO A CLAUDIA SHEINBAUM

El diputado federal por Querétaro, Luis Humberto Fernández Fuentes, asistió a la reunión de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Morena, realizada en León, Guanajuato, correspondiente a la 2^a Circunscripción, a la que pertenece Querétaro. En dicho encuentro, el legislador federal, Ricardo Monreal Ávila, expresó su reconocimiento a las acciones emprendidas en la Cuarta Transformación, cuyas políticas de carácter humanista fortalecen el progreso de México, por lo que junto con sus compañeras y compañeros, reiteraron su compromiso con la presidenta Claudia Sheinbaum. (EUQ)



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL

CONVERSATORIO EXPLORA EL LEGADO DE LELE Y DÖNXU

Con la participación de las artesanas Silvia Pascual, Lucía García, Maribel Prisciliano Julián de Santiago y Albina Marco Guillermo, hoy, a las 12:00 horas, en el Mercadito Artesanal, se hablará sobre Lele y Dönxu, las famosas muñecas artesanales que representan a Querétaro. (EUQ 13)

LA UNESCO SUGIERE 50% DE VIVIENDA

El Centro Histórico de Querétaro debe mantener un balance de 50% vivienda y 50% comercio, de acuerdo con los lineamientos del INAH y la UNESCO. A decir de autoridades estatales del INAH, la normativa para el Centro establece, de acuerdo con la UNESCO, que la zona tenga un uso mixto, como parte de las dinámicas que implica ser un área patrimonial. La Ventanilla única de Gestión, indicó que la recomendación va del 50% de uso de vivienda y de 50% de uso comercial. (DQ 6)

DENUNCIAN VIOLENCIA VICARIA E IMPUNIDAD INSTITUCIONAL

La asociación civil Las Temis Luchando Juntas denunció, en rueda de prensa, presuntas irregularidades procesales, violencia institucional y revictimización que enfrentan Luz 'N' y su hijo, al señalar que, tras casi 10 años, no existe una respuesta efectiva por parte de las autoridades. (CQRO 10)

ENTIDAD REPORTA BAJA EN HOMICIDIOS

La cantidad de homicidios dolosos registrados durante julio en Querétaro es tres veces menor al promedio nacional, de acuerdo con el Informe Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De acuerdo con la última información de la dependencia de seguridad a nivel federal, el promedio de víctimas de homicidios a nivel nacional es de 62; mientras que para Querétaro es de 20 víctimas de este delito, hasta julio de 2025. (EUQ 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Planes. Para fin de mes se prevé que el Congreso estatal vote en el pleno la iniciativa hídrica El Batán, que sería aprobada porque algunos diputados de la llamada Cuarta Transformación están convencidos de que el proyecto de Mauricio Kuri no sólo es viable en lo técnico y financiero, sino que no existe otro plan para dar agua a la población, que no deja de crecer, en los próximos 30 años. **Rebeldes.** Aunque el proyecto se ha vuelto bandera de opositores con aspiración de ser gobernador, como por ejemplo el marchista Gilberto Herrera Ruiz, y hasta la dirigente nacional de Morena, Luis María Alcalde, vino a tirar línea y advertir que su partido votará en contra, al menos 3 legisladores del partido guinda y uno dizque "independiente" ya tienen estirada la mano... para votar a favor del pueblo: Sinuhé Piedragil, Homero Barrera, Ulises Gómez de la Rosa y Sully Mauricio Sixtos. **Eventos.** Se abre en agosto la temporada de informes y el panista Mauricio Cárdenas Palacios es el primero en comparecer hoy en la Unidad Deportiva Reforma Lomas. Además, este domingo la aguerrida diputada federal Lorena García Alcocer, quien no se ablanda ni se quita de la contienda rumbo al 2027, se presentará en el Deportivo San Pablo. (DQ 3)

OPINIÓN | EXPERIENCIA INTERNACIONAL NO SUPLE LA PROPIA

Por Teresa García

El tema es de suma importancia y si algo positivo ha tenido, es haber puesto en el centro al agua. Los argumentos a favor y en contra no se han hecho esperar. Sobresalen los aspectos técnicos relacionados con la calidad del agua, ya



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

que la propia normativa mexicana, en particular la NOM-127-SSA1-2021 específica en sus numerales 3.1 y 5.1 que no es posible utilizar agua tratada para consumo humano. Haciendo un análisis exhaustivo de la norma, es claro que no integra la determinación y regulación de contaminantes emergentes, situación clave que ya otros países realizan como estándares de calidad en agua potable. De este hecho parte la razón de que en otras latitudes del planeta estén llevando a cabo procesos de potabilización de agua, ya que hoy por hoy han desarrollado procesos desde hace varias décadas y están basados en la actualización de sus normativas que incluyen contaminantes emergentes. Así entonces es cierto que la potabilización de agua a partir de aguas residuales es una realidad: Namibia: Debido a la escasez de agua en el país africano, desde 1968 ha implementado acciones para potabilizar agua a partir de aguas residuales de forma directa. Actualmente determina unos 87 contaminantes y de manera parcial algunos emergentes. Utiliza en promedio el 25% del agua potabilizada para abastecer la ciudad de Windhoek. Singapur: Cuenta con el proyecto Newater desde 2003 para potabilizar agua por métodos indirectos. Determina entre 100 y 110 compuestos, entre ellos una lista amplia de emergentes. Se destina el 6% como agua potable, pero para consumo humano sólo se destina entre el 1% al 2%. Este proyecto fue ampliamente socializado desde el inicio con la finalidad de generar la confianza suficiente en la sociedad. EU: Orange County, en California, está la planta desde 1933 y hoy es el proceso indirecto más grande del mundo. A través de la Agencia para la protección del Medio Ambiente se monitorean varios contaminantes emergentes, entre ellos 35 compuestos perflorados, entre otros más. Abastece agua potable para el condado en un 35% pero no necesariamente para consumo humano. En México no existen experiencias todavía pues la normativa no tiene ese alcance. Para lograr entrar de lleno a la economía circular del agua en términos de potabilizar con calidad suficiente para consumo humano, es necesario actualizar la normativa e incluir aquellos contaminantes emergentes más importantes de acuerdo con la realidad local. No es suficiente contar con las experiencias previas como referente, ya que es necesario hacer un traje a la medida. Definir la calidad del agua residual de entrada al sistema y la calidad final de acuerdo con los parámetros definidos previamente. Para ello, es indispensable contar con la infraestructura mínima necesaria, no solo plantas de tratamiento de aguas residuales, si no también laboratorios certificados para el monitoreo de todos los contaminantes contenidos en la norma, incluidos los emergentes más relevantes. A la pregunta expresa de si el proyecto del sistema "El Batán: agua para todos" cumple con estos criterios, la respuesta es NO. ¿Es posible lograrlo? Sí, siempre que se construya el proyecto paso a paso, junto con todos los sectores sociales para garantizar buenos resultados y generar la confianza necesaria. Por lo que el proyecto debe replantearse por completo, tanto en el ámbito técnico como financiero y en sus alcances. (DQ 15)

EXPEDIENTE Q | BUCHONES

Por Adán Olvera

La Zona Metropolitana ha dado un paso firme al pretender homologar criterios para prohibir espectáculos que hagan apología del delito. La medida, impulsada por el gobernador y adoptada por los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Huimilpan y San Juan del Río, marca un cambio de rumbo en la forma en que se conciben los eventos públicos, no se trata solo de entretenimiento, sino de un espacio donde también se moldean conductas sobre todo de jóvenes. La pretendida inclusión del concepto de "apología del delito" en el reglamento municipal y la creación de un artículo específico que sanciona expresiones que exalten al narcotráfico, secuestro, homicidio o delincuencia organizada, representan una línea clara y que la narcocultura no tiene cabida en los espacios públicos de Querétaro. Con esto, no se prohíbe la música ni se censura la libertad de expresión; se establece una regulación sobre contenidos que glorifican la violencia y normalizan prácticas criminales. Quienes defienden que "la música no mata" insistirán en la libertad artística, pero la realidad es que lo que se consume en escenarios masivos sí influye en la percepción colectiva, cuando miles de jóvenes corean letras que convierten a un sicario en héroe, el mensaje cala, y Querétaro no puede darse el lujo de abrir grietas a la violencia en un estado que ha buscado diferenciarse del resto del país precisamente por su seguridad y orden. La responsabilidad que se impone a organizadores y empresarios de espectáculos es un acierto, son ellos quienes deciden a quién contratan y qué tipo de público atraen. Que las multas, clausuras y suspensiones recaigan directamente sobre quienes lucran con esos contenidos, es un incentivo



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

claro para elegir con más cuidado a sus artistas; mire que se trata de satanizar géneros musicales, sino de poner límites concretos frente a la apología de crímenes. Queda claro que no hay espacio para enaltecer al narco ni a la violencia, falta ver cómo reaccionan promotores y artistas, y si habrá intentos de burlar la norma, lo importante es que, al menos en papel, se avanza con decisión en la erradicación de esa cultura que en otras partes del país ya se volvió parte de su día a día. **De rebote.** Hay un caso de presuntos defraudados por la inmobiliaria "Mil Hogares" que vuelve a evidenciar la fragilidad del mercado inmobiliario en Querétaro y la ingenuidad con la que muchas familias buscan cumplir el sueño de una casa propia. Ofertas en Facebook de supuestos remates bancarios terminaron presuntamente en contratos ante notarías, dicen ellos que en la 15 y 20, lo que da un tinte aún más preocupante: no hablamos solo de engaños digitales, sino de presuntas operaciones que alcanzaron niveles de formalidad. La correspondencia que se impone a organizadores y empresarios de espectáculos es un acierto, son ellos quienes deciden a quién contratan y qué tipo de público atraen. Que las multas, clausuras y suspensiones recaigan directamente sobre quienes lucran con esos contenidos. (DQ 15)

ASTERISCOS

Por eso los 'aliens' no nos visitan. ¡Cada cabeza es un mundo! En el fútbol es más notorio. Las opiniones de los expertos nunca coinciden y las opiniones de los aficionados menos. Traigo esto a colación porque en la semana comenzó a circular el rumor en Querétaro de que la nueva directiva de Gallos Blancos ya está entrevistando a 'Nacho' Ambriz para llegar a la dirección técnica. Cuando lo escuché, me quedé en silencio. No creas que fue porque no tenía opinión. Fue porque no sabía qué decir primero. Las palabras se amontonaron en mi garganta y no sabía si decir que el actual técnico los salvó de la multa y que eso merece tenerle paciencia, o si recordarles que el último descenso plumífero fue al mando de 'Nacho' Ambriz. Luego decidí que era mejor permanecer callado y no decir nada. Recordé que Querétaro es tierra de contrastes futboleros. Aquí unos aman al técnico Mauro Gerk porque los puso en un Play In. Otros lo odian porque los hizo en último lugar general (y ambas maneras de pensar se basan en hechos verídicos). Como aquí no hay medias tintas, ya me despido, porque sé que los lectores pensarán en mi madrecita santa por decirles que 'Nacho' los descendió, y otros hasta me invitarán a comer por pedir paciencia y prudencia para el trabajo del 'Malayo'. Mientras son peras o manzanas, yo voy a navegar en internet, porque espero tener voz de profeta, y voy a esperar la nota de que un queretano y estudiante de la Universidad Anáhuac conquistó una medalla de oro en los Panamericanos Junior de Paraguay. ¡Éxito, Dorian!. **Cerrazón.** Mientras el Consejo Consultivo del Agua, liderado por Katia Reséndiz Jaime, aboga por un replanteamiento técnico, financiero y social basado en evidencia científica y participación ciudadana, el Gobierno del Estado cierra filas en una defensa que podría rozar la obstinación. Su argumento: el proyecto es "necesario, legal y óptimo". Calificar un proyecto como "viable" y "urgente" sin atender críticas técnicas no es solo soberbia, sino un riesgo para un estado que no puede permitirse errores en un tema tan crítico como el agua. El Consejo no está pidiendo cancelar El Batán, sino enriquecerlo con estudios rigurosos que minimicen impactos ambientales, sanitarios y financieros. Ignorar estas recomendaciones es apostar por la fe ciega en lugar de la planeación responsable. **'Súbale! Hay lugares'** Gerardo Cuanalo, director de la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, tomará el volante de los camiones de QroBús, literalmente, para "conocer de primera mano" los retos del transporte público. La iniciativa, bautizada como Voy Contigo QroBús, suena a un esfuerzo noble. La pregunta no es si Cuanalo sabe manejar un camión, sino si su aventura al volante se traducirá en mejoras reales para los usuarios o si solo servirá para fines particulares. Por ahora, Voy Contigo parece más un eslogan de campaña que una solución de movilidad. Por lo pronto, el funcionario ya luce camisetas rotuladas con su nombre, muy similares a las que suelen usar los candidatos en campañas electorales para promocionarse. **Reforma.** En un nuevo capítulo de la cruzada por la "cultura de paz" en Querétaro, el presidente municipal 'Felifer' Macías y el regidor Bruno Casalini han impulsado una reforma que prohíbe la reproducción de narcocorridos en espacios públicos, bajo amenaza de multas que podrían alcanzar el millón 131 mil pesos. La capital podría ser el primer municipio del estado en reformar su reglamento para adaptarse al decreto del gobernador Mauricio Kuri que prohíbe la apología del delito en todas sus expresiones. El mismo gobernador, incluso, consideró necesario que más estados adopten esta medida. (AD 14)



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Asumirá "Chepe" presidencia del Cabildo Metropolitano. Que el presidente municipal de Corregidora, "Chepe" Guerrero, asumirá próximamente la presidencia del Cabildo Metropolitano, cuya titularidad es rotativa cada seis meses, entre los alcaldes de Querétaro, El Marqués, Huimilpan y Corregidora. "Chepe" afirmó ayer que el cabildo ha mostrado resultados en seguridad y en atención a emergencias, y que, pese a las críticas iniciales, se ha consolidado como un espacio de diálogo permanente que beneficia a la ciudadanía: "Existe una plena coordinación en temas de seguridad y protección civil. Cuando hubo incendios, entre todos nos apoyamos con cuerpos de emergencia y así lo hemos hecho en varios rubros". Agregó que, cuando asuma la presidencia, impulsará asuntos de desarrollo urbano, movilidad y seguridad, aunque descartó por ahora homologar las patrullas de toda la Zona Metropolitana. **Avanza declaratoria de carnitas de Santa Rosa como Patrimonio Cultural.** Que la Comisión de Turismo de la 61a. Legislatura del estado aprobó ayer, por un lado, la declaratoria de Patrimonio Cultural para las carnitas de Santa Rosa Jáuregui y, por otro, exhortar al Ejecutivo a que declare el labrado y tallado de cantera en Escolásticas, Pedro Escobedo, como Patrimonio Cultural Inmaterial del estado. Sobre la declaratoria relacionada con las carnitas, el diputado Enrique Correa dijo: "Este reconocimiento no es solo a un platillo, es un reconocimiento al gremio de las y los carníceros de Santa Rosa, a sus familias, a sus trabajadores. Es reconocer su historia, su esfuerzo, pero, sobre todo, el trabajo de generaciones completas. Es reconocer que detrás de cada mesa, de cada bocado, hay tradición, cultura, comunidad y generación de empleo". ...Y, por supuesto, en la sesión no podían faltar las carnitas, el chicharrón y las salsas para los asistentes. (CQRO 2)

BAJO RESERVA

Ayuntamiento capitalino aprobara reformas el viernes. El alcalde capitalino, Felipe Fernando Macías, nos cuentan, ya tiene lista la operación política para que el cabildo apruebe este viernes la modificación al reglamento de espectáculos, tal como se comprometió públicamente a sacar en el transcurso de la semana este tema con el cual no sólo se prohibirán los eventos musicales en los que se haga apología del delito sino también se impondrán sanciones a quienes incurran en este tipo de prácticas. En lo que va de la administración, la cual inició el 1 de octubre pasado, se han cancelado siete conciertos bajo estos criterios. **Las corcholatas guindas que se pelean por la joya de la corona.** En Morena, todas las encuestas electorales que se han publicado, nos dicen, consolidan al diputado federal Gilberto Herrera en el segundo lugar de las preferencias para quedarse con la candidatura a la gubernatura. Esta semana publicaron Rubrum y Massive Caller y refrendaron esta tendencia que viene desde principios de año. Las encuestas también tienen en un cómodo primer lugar a Santiago Nieto. Otros de los aspirantes de la 4T que aparecen en las encuestas son Ricardo Astudillo, Beatriz Robles, José María Chema Tapia, Celia Maya y Luis Humberto Fernández. Hace seis años, actores del partido acusaron que se le dio la candidatura a quien no estaba mejor posicionado. ¿Sucederá lo mismo en 2027? (EQU)

OPINIÓN | PELEAR ESO NO PASARÁ...

Por Pedro Pablo Tejada

Enemigo de las tribus que etiquetan panistas con hombres propios. Promotor de la unidad y humildad (dice), como condiciones insalvables para ganar las elecciones 2027, el exgobernador Francisco Domínguez Servién asegura que, aunque algunos lo quieran, jamás pelearía con Mauricio Kuri González. "Somos amigos. Hay gente que quisiera que nos peleáramos, para dividir. Y no va a pasar. El gobernador actual, yo un exgobernador. Mantenemos el respeto. Comemos en privado y hablamos de política". Entrevistado por el periodista Daniel Almanza en el programa "Revelaciones" de Respuesta Radiofónica, señala que el enemigo de las tribus que etiquetan panistas con nombre propios primer mensaje que recibió el día de su cumpleaños fue el de Kuri. Pancho, que hará campaña por el PAN acompañando al candidato que lo convenza, asegura que Mauricio Kuri elegirá al candidato. Sólo a uno. Les demás, deben tener humildad y sumársele. "Tendrá que haber una decisión democrática, que deje tranquilos a los otros 4. Tendrán que sumarse, cerrar filas. Hacer una operación cicatriz. La división hace que pierda, el que no llega unido".



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

Para Domínguez, Felifer Macías, Marco del Prete, Luis Nava, Agustín Dorantes y Chepe Guerrero tienen esa madurez política. Poner por encima de todo, el bien común. "... no deben ver el interés personal. El interés es cuidar Querétaro. (Aparentemente) se ve una cabeza, pero detrás de cada uno de ellos, hay mucho equipo". Enemigo de las tribus y su catálogo (Kuristas, Panchistas y Anayistas), pide quitar esas etiquetas e intereses políticos. "Todos debemos ir, con verdadera unidad. Con el elegido". Pancho, un gobernador mandón que controló a su Congreso y eligió sus candidatos. Propone al cuarteto perdedor, tener la humildad, para lograr un acuerdo con el ungido. "... hay muchas posiciones. Hay salidas (a otros cargos) o el acompañamiento, con el nuevo gobierno". En lo nacional no olvida que la "pandilla de Anaya" (así califica) es la culpable de perder posiciones en las cámaras y las gubernaturas. "Por mantener el control del padrón la pandilla (Ricardo Anaya, Marko Cortés y Jorge Romero) que manejan el partido, entregaron candidaturas a amigos y no hay candidatos competitivos. Por eso perdimos". Hoy, acumulando 18 años de campañas ganadas, no se encarta para buscar puestos públicos; pero tampoco se admite jubilado. Da paso a las nuevas generaciones. Reconoce que dejó un pendiente como gobernador: el transporte público. Hoy resuelto por Mauricio Kuri. Dice que no conoce los detalles del proyecto Batán Agua Para Todos, pero sabe que esa tecnología funciona en Singapur e Israel. Encarga a su potrillo (Francisco Domínguez Castro) que, aunque no está afiliado con ningún partido, lo ve cercano al PAN. Pancho es Pancho. Se sabe entrón y fajador. Conoce su fuerza en la calle; pero no debe equivocarse y honrar su palabra de respeto al gobernador y humildad. Sin grilla. Ese Pancho sí suma. Lo otro es, soberbia. (EUQ)

OPINIÓN | PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS A PASO ACELERADO

Por Alfredo Botello

Tuve la fortuna de estudiar la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma de Querétaro y, desde octubre de 1977, en mi práctica profesional —primero como estudiante practicante y después como profesionista titulado— pude percibirme de la capacidad, calidad y honestidad de quienes ejercían la función como jueces o magistrados, ya sea a nivel municipal, estatal o federal. En el ejercicio del litigio existía la certeza de que, si el derecho asistía a mi representado, tenía la seguridad de que así sería reconocido y sancionado, por la confianza que había en los órganos jurisdiccionales. Se transitaba con plena confianza en quienes impartían justicia, ya fuera mediante apelaciones o, en última instancia, los juicios de amparo. Era tanta la creencia en las instituciones encargadas de impartir justicia y en el andamiaje jurídico construido al efecto, que me llevó a cursar en la Universidad Panamericana un posgrado en Derecho Constitucional y Amparo. Tanto por las enseñanzas recibidas en las aulas universitarias como por lo aprendido en la práctica diaria del derecho, me sentía confiado y orgulloso de contar con un Poder Judicial —tanto federal como estatal— capaz, competente y honesto, aunque en ocasiones sus resoluciones no favorecieron la causa que me tocaba representar. De verdad creía que los mexicanos contábamos con un gran privilegio: la garantía de la impartición de justicia. Como litigante, y a seis años de la alternancia y transformación política del país, el Poder Judicial vivió una profunda reestructura, al modificarse la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como los requisitos, el proceso de designación y la duración de los cargos de los ministros. También se creó el Consejo de la Judicatura Federal. La Corte pasó de 26 ministros a tan solo 11. Con el Consejo de la Judicatura, además de descargar a los ministros de tareas administrativas, se fortaleció la carrera judicial. En esa misma reforma nacieron las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, figuras que —por cierto— eran un verdadero privilegio para los ciudadanos de este país. Ejercer esas figuras en mi carácter de Senador, a nombre de todos, fue para mí un honor. Bastaba con mi firma para completar el número necesario de legisladores y así interponer acciones de inconstitucionalidad que, en su mayoría, nos fueron favorables. Hoy, desafortunadamente, esas figuras aprobadas en 1994 son prácticamente letra muerta, al haberse hecho el gobierno de manera artificiosa y trampa de legisladores que le obedecen a pie juntillas, incluso aquellos que, aunque llegaron con los votos de la oposición, hoy forman parte de la aplastante mayoría de la fracción parlamentaria de Morena. Por ello, al saber que el pasado martes fue la última sesión de lo que fue esa Suprema Corte de Justicia de la Nación, no me resta más que decir: a pesar de los pesares, los privilegios perdidos no son de los juzgadores, sino de todos los que integramos esta



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

Nación Mexicana. Una nación que desea seguir con el privilegio de vivir en libertad, donde la razón y la aplicación del derecho sean lo que impere. (EUQ 12)

FUEGO AMIGO

La música une. Bella escena en el Jardín Zenea. Dos hermanos se abrazan junto a uno de los pianos callejeros colocados en el Centro Histórico por el Ayuntamiento de Querétaro, a iniciativa del Festival Siguienescena. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Que hoy denunciarán red criminal Tema muy grave el que se anuncia para hoy en una conferencia de prensa que se celebrará en el restaurante Chucho el Roto de nuestra Plaza de Armas para, supuestamente, denunciar una red criminal de fabricación de delitos sexuales vinculada a servidores públicos y a una fundación privada. Habrá que escuchar a los denunciantes y analizar las pruebas que dicen tener. Ojo, mucho ojo. Agua puerca ni de lejos ni de cerca. (PA 1)

PLAZA DE ARMAS | CANCELAN ESPECTÁCULOS EN LA CAPITAL

Por Sergio A. Venegas Ramírez

En Querétaro no aplica la política de abrazos y balazos, dice Felifer. Gira relámpago del gobernador Kuri a Nueva York para traer inversiones. Iniciaron las celebraciones para el comunicador Joaquín Sanromán. Agrede diputado Sin Correa a exjefa de UAQ Teresa García Gasca. Bélicos. El gobernador Mauricio Kuri dio detalles del decreto que prohíbe la música que hace apología del delito. Explicó que la medida forma parte de una estrategia integral de seguridad para el estado. "México tiene un gran problema de seguridad, un gran problema de seguridad y no se va a arreglar ni rápido ni por sí solo, se va a arreglar haciendo una gran cantidad de acciones, una de ellas es esta, buscar que ser un delincuente no sea un anhelo para nuestros hijos", dijo. "Yo defiendo a Querétaro y a los queretanos y mi trabajo y mi obligación es defender a nuestros jóvenes y no buscar hacer héroes a aquellos que deben estar en la cárcel (...) Yo creo que sí debería de replicarse, pero bueno, depende de cada quien". Por su parte, el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, informó que, en lo que va de su administración, se han cancelado por lo menos siete espectáculos de conciertos de artistas que tienen música que hace apología del delito. Recordó que ya se aplicaban los lineamientos que contiene el decreto del gobernador Mauricio Kuri González, contra estos contenidos en espacios y eventos públicos; y no se han otorgado permisos para su realización. Recordó que este viernes se discutirá en la Comisión de Gobernación la iniciativa de reforma y adhesión al reglamento de espectáculos, que establece sanciones que van de los 20 a las 10 mil UMAS, es decir, de 2 mil 200 hasta un millón 100 mil pesos. Ayer mismo, se celebró una mesa de trabajo del Cabildo Metropolitano de Querétaro, a la que se sumó el municipio de San Juan del Río. Esto, con el fin de generar la firma de un acuerdo relacionado a la ejecución del decreto que emitió el gobernador Mauricio Kuri este fin de semana, sobre la prohibición de contenidos musicales de apología del delito en eventos y espacios públicos. Los cinco alcaldes aseguraron que se harán las modificaciones necesarias en los reglamentos del ayuntamiento, para que se pueda sancionar y prevenir la realización de conciertos de artistas que tienen temas relacionados con mensajes afines a una cultura criminal. Cerrando filas. -**Oído en el 1810-** Gira. Ayer inició la gira de trabajo del gobernador Mauricio Kuri González por Nueva York para atraer inversión privada. Sostendrá reuniones con empresas del sector tecnológico y medio ambiente. Durará 48 horas. -**Preeeparen!**- Acierto. Acompañada por el alcalde de Querétaro, Felifer Macías, la secretaria de la Mujer en la capital, Vanesa Garfias, informó que el Centro de Empoderamiento de la Mujer, iniciará operaciones el 25 de agosto. El organismo trabajará bajo tres ejes: desarrollo emocional, cuidado físico y autonomía económica; con el fin de promover el empoderamiento y el fortalecimiento de la vida diaria de las mujeres. El Centro está ubicado en la delegación Epigmenio González, en la colonia San Pedrito Peñuelas; ahí se ofrecerán diversos servicios, talleres, capacitaciones, actividades emocionales, apoyos y proyectos de emprendimiento; todos, de manera gratuita. Muy bien. -





JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

¡Aapunten!- El Informador. Esta semana comenzaron las celebraciones por el cumpleaños 75 del legendario Joaquín Sanromán, director de Radio y Televisión de Querétaro. Desde aquí le enviamos la felicitación de toda la armería, deseándole muchos éxitos, lustros más. Y muchos Cardenales de Mendoza más. ¡Salud!. -**Fuego!**- Diputado sin correa. Enrique Correa Sada, cuya iniciativa histórica fue la de proponer las carnitas como patrimonio cultural, ahora se tomó la libertad de insultar a la exrectora de la UAQ, Teresa García Gasca por sus objeciones al proyecto del Batán. En lugar de argumentar, recurrió a la descalificación, Amárrenlo. ¡Porca miseria!. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Campaña. Quien anunció un programa para estar cerca de la gente es el titular de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, y es que anunció que conducirá una vez al mes un autobús y recorrerá diversas colonias de la capital para promover los beneficios del sistema Qrobús. Nos cuentan que incluso renovó su vestimenta y se presentará con una camisa que dice Cuanalo en grande, como se hace en las campañas. El que tenga ojos para ver, que vea. **El Batán.** Nos cuentan que la legisladora del PT, Claudia Diaz Gayou, pidió que se retire el proyecto de El Batán, pues plantea que no cuenta con la socialización necesaria ni los estudios técnicos requeridos. También nos dicen que su petición se basa en los dichos del Consejo Consultivo del Agua de reformular el proyecto, postura que parece caló bastante en los involucrados. **Rendición de cuentas.** Se vienen los días de informes anuales de los legisladores, y nos cuentan que los más emocionados son Claudia Diaz, Paul Ospital y Arturo Maximiliano, ya que son quienes acumulan el mayor número de iniciativas presentadas en el Congreso local. Aunque nos cuentan que, a pesar de la parálisis legislativa, todos presentarán buenos resultados, pues no es un secreto que se maquillan las cifras. (P)

EL ALFIL NEGRO

Antes y ahora: Antes: ¡es viernes y hoy toca! Ahora: ¡es viernes y si sales plomo te toca! Antes era el ron, el Whisky y el vodka... Ahora: pastillas para la presión, diabetes y la artritis reumatoide. Dicen que en la vida... todo se paga. (N 1)

UNIDAD

Por algo Querétaro ha alcanzado el nivel de desarrollo que tiene y su proyección nacional e internacional, por algo nos encontramos entre los estados con menores índices de violencia y la gente vive en paz y tranquilidad, camina, sale a las calles y plazas, se puede comer sin miedo en restaurantes y fondas y adn cuando pasan cosas delicadas y graves, no son constantes ni permanentes ... qué es esa fuerza que da cohesión, que amalgama fortalezas y nos transforma en un solo ente que vigila por el bienestar de los niños, las madres y los adultos mayores. A qué vamos con estas consideraciones, pues al decreto del gobernador Mauricio Kuri González, para que no se toque o intérprete en toda la entidad másica y letras que hagan apología del delito y cuenten historias de crímenes y criminales, ante ello, en lugar de discrepar o tratar de ver interés económicos porque los conciertos y las ferias dejan mucha lana, los alcaldes metropolitanos se unieran en un convenio para evitar que este tipo de influencias degeneren a la infancia queretana haciendo de los peores asesinos seres "admirables". El secretario de Gobierno, Eric Gudiño Torres, encabezó la sesión de Cabildo Metropolitano en la que participaron los presidentes municipales de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, El Marqués y Huimilpan con el propósito de atender y dar cumplimiento al Decreto. Es evidente que la iniciativa del Gobernador no busca censurar un estilo musical, sino reivindicar la dignidad de las víctimas, honrar la memoria de quienes hemos perdido y garantizar un entorno seguro para las nuevas generaciones. Felifer Macías, calificó este esfuerzo metropolitano como histórico, al tiempo de adelantar que presentarán las reformas reglamentarias correspondientes para el Reglamento de Espectáculos ante el Ayuntamiento capitalino, para sumarse al llamado del gobernador Mauricio Kuri y preservar la tranquilidad de las familias, El alcalde de Corregidora, Chepe Guerrero, destacó que, en Querétaro no se glorifica la violencia: aquí se defiende la paz y como alcaldes atendemos esa visión con absoluta convicción. El alcalde de San Juan del Rio, Roberto Cabrera Valencia, señaló que este decreto marca una pauta a seguir. El alcalde marquesino, Rodrigo Monsalvo Castelán, indicó que se



JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2025

suma a esta coordinación metropolitana, que persigue un mismo propósito: cuidar lo más importante que tenemos que es proteger a la ciudadanía, a los jóvenes y a las familias. Jairo Morales Martínez, alcalde de Huimilpan, aseguró que la paz se construye con la unión de esfuerzos entre ciudadanía y Gobierno, por lo que comparten que lo más importante es proteger la vida, la familia y el bienestar. Y es que nadie cuestiona la libertad de expresión, pero la libertad, cuando se convierte en violencia comercializada y romantizada, deja de ser libertad y se convierte en riesgo -coincidieron. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



21 DE AGOSTO DE 2025

IEEQ presenta a partidos proyectos de reforma electoral

Que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) les expuso a los partidos políticos los proyectos de reforma a la Constitución política local y a la "Ley electoral del estado", como parte de un proceso para actualizar el marco jurídico en la materia.

Las iniciativas son, según el presidente de la Comisión Jurídica, Daniel Dorantes, resultado de reuniones y mesas de trabajo con partidos, consejerías y áreas técnicas del instituto, y subrayó que el objetivo es perfeccionar las normas electorales con base en la experiencia institucional y las exigencias ciudadanas.

Los proyectos serán analizados en la sesión del 1 de septiembre e incluyen temas como lenguaje incluyente y no sexista, derecho al voto de personas residentes en el extranjero, observación electoral, requisitos de elegibilidad, acciones afirmativas para grupos de atención prioritaria, paridad de género, firma electrónica, boletas y paquetes electorales, registro de candidaturas y régimen sancionador.

(CQRO 2)



21 DE AGOSTO DE 2025

EN SAN JUAN DEL RÍO

Celebran foro sobre la Ley de Participación Ciudadana

El presidente municipal, Roberto Cabrera Valencia, expresó su agradecimiento por haber sido elegida la ciudad como sede, destacando su relevancia

ROSSY MARTÍNEZ
CORRESPONSAL

El municipio de San Juan del Río fue escenario del Foro de Socialización de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, encuentro que reunió a autoridades, representantes electorales y miembros de la sociedad civil con el objetivo de difundir los alcances de esta nueva legislación que busca fortalecer el involucramiento de los ciudadanos en las decisiones públicas.

El presidente municipal, Roberto Cabrera Valencia, expresó su agradecimiento por haber sido elegida la ciudad como sede y destacó la relevancia de acercar este tipo de iniciativas a la población. "En San Juan traducimos

esta ley en acciones concretas, aplicando de manera significativa este reglamento que asegura que los ciudadanos puedan decidir de manera directa sobre lo que el gobierno plantea", señaló.

Por su parte, el diputado Mauricio Cárdenas, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en la LXI Legislatura, explicó que la ley dota de herramientas a la sociedad queretana para ejercer un papel más activo en la vida pública, a través de instrumentos como consejos ciudadanos, audiencias públicas, presupuesto participativo, cabildo abierto y plebiscito.

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz, enfatizó que la democracia debe entenderse como un ejer-

cicio permanente. Recordó que en 2024 la participación electoral alcanzó 61 por ciento en el estado, con picos de hasta 70 por ciento en algunos municipios, lo que refleja el compromiso ciudadano y la necesidad de fortalecer los espacios de colaboración.

En tanto, José Daniel Muñiz, director del Centro de Atención Estatal de Participación Ciudadana, expuso que la ley fue aprobada en septiembre de 2024, publicada en el periódico oficial La Sombra de Arteaga en febrero de 2025 y entró en vigor el 15 de ese mismo mes. La normativa contempla 11 mecanismos de participación, entre ellos iniciativa ciudadana, consulta vecinal, plebiscito, presupuesto participativo y observatorios ciudadanos.

Durante su intervención, Ca-

brera Valencia resaltó que la participación ciudadana no solo debe verse como un derecho, sino como una expresión fundamental del ejercicio de gobernar. Subrayó además que los espacios de socialización como este foro son claves para que los sanjuanenses conozcan las formas en que pueden incidir en las decisiones que afectan directamente su entorno y calidad de vida.

La elección de San Juan del Río como sede del foro representa un reconocimiento al compromiso del municipio con la implementación efectiva de herramientas democráticas que permitan a los ciudadanos involucrarse activamente en la construcción de políticas públicas y en la toma de decisiones gubernamentales.



Foto: Especial
LA ELECCIÓN de San Juan del Río como sede del foro representa un reconocimiento al compromiso del municipio con la implementación efectiva de herramientas

(PA 10)

